ACTA N° 002 - 2019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA MIERCOLES 05 DE JUNIO DEL 2019.

Hoy día miércoles 05 de junio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Queial, en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paul, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Ad - hoc la Ab. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del GADM Espejo efectuada el jueves 30 de mayo de 2019.
5. Lectura, análisis y resolución de Informe de Actividades de la Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local del GADM-E período Enero – mayo 2019, en atención al Of. 007-2019-DGADEL-GADM-E suscrito de fecha 30 de mayo de 2019 por el Ing. Patricio Ponce Terán Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local GADM Espejo.
6. Conformación de la Comisión Especial de Fiestas del Cantón Espejo de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo IV de la "Ordenanza que Regula la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de la Municipalidad de Espejo".
7. Analizar, escoger y aprobar el Logo del GAD Municipal de Espejo, que regirá durante la Administración 2019 – 2023, de los modelos que presentará el Ldo. Martín Freire Analista de Comunicaciones del GADM-E.
8. Designar el espacio físico en la Municipalidad, para que los señores Concejales puedan desempeñar sus funciones y responsabilidades.
9. Informe de Alcaldía Nº 01-2019.
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, agradeciendo su concurrencia al Seno de esta Sesión de Concejo expresa una cordial bienvenida a los compañeros Concejales siempre es un gusto poder trabajar con ustedes, a nuestro señor Jurídico, a nuestra señora Secretaria, a nuestros señores directores que han tenido la gentileza de acompañarnos, decirles a todos y cada uno de ustedes Bienvenidos y vamos a continuar con esta sesión, por tal razón solicita por parte de Secretaría se sirva constar el quórum.

Santiago Ibujés CONCEJAL
Ignacio Méndez CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM:
Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la cámara edilicia, contando con el quórum correspondiente para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
El señor Alcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo y solicita por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, dejando instalada la sesión siendo exactamente las 15H22..

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura a los puntos del orden del día, luego de lo cual señor Alcalde toma pone en consideración de los miembros de la cámara edilicia el mismo, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien saludando cordialmente a todos los presentes al respecto manifiesta que propone como moción en el punto número ocho anexarle la petición que habíamos hecho en la sesión anterior del jueves pasado, específicamente sobre el espacio que queremos ocupar como Concejales para realizar nuestras labores aquí en nuestra institución, ojalá tenga apoyo la moción que sería como punto ocho y luego vendía el Informe de Alcaldía y posterior la clausura, luego de lo cual el señor Alcalde pregunta si tiene apoyo la moción, ante lo cual responde el señor Concejal Dr. Byron Chuga que si tiene apoyo, ante lo cual el señor Alcalde manifiesta que respalda la moción y todos y cada uno de los miembros de la Cámara Edilicia están de acuerdo en apoyar la moción, cuyo punto específico sería: "Designar el espacio físico en la Municipalidad, para que los señores Concejales puedan desempeñar sus funciones y responsabilidades", el cual se incluiría como octavo punto, el Informe de Alcaldía quedaría como noveno y en el décimo punto tendríamos la clausura, con esta inclusión dentro de los puntos del orden del día el mismo es aprobado por mayoría absoluta de votos.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL JUEVES 30 DE MAYO DE 2019.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, efectuada el jueves 30 de mayo de 2019, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y solicita por medio de Secretaría se de lectura al Art. 22 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo que textualmente dispone: "Las intervenciones de las y los señores (as) concejales (as), se centrarán en los temas puestos en consideración y en base a los mismos, formularán las observaciones, mociones, consideraciones y reconsideraciones que crean pertinentes. Cualquier miembro del Órgano Legislativo, puede presentar una moción de reconsideración de una decisión, en el curso de la misma sesión o a más tardar en la próxima sesión ordinaria, reconsideración que surtirá efecto, solo con aprobación de las dos terceras partes", luego de lo cual el señor Alcalde argumenta que después de haber

Santiago Ibujés CONCEJAL
Ignacio Méndez CONCEJAL
José Luis Cualcal CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

escuchado este artículo de la ordenanza respectiva, y en razón de que posterior a la Sesión de Concejo que habíamos realizado en esta misma sala, hemos recibido información de parte del Gobierno Provincial que las Sesiones del Gobierno Provincial conjuntamente con Consejo Provincial del cual soy parte se realizarán los días miércoles, justamente con la fecha que se había aprobada para este efecto, por lo que presento la moción de reconsideración de la resolución de señalamiento del día de las Sesiones de Concejo, que las mismas se realicen los días jueves como se había planteado la moción por parte del Ldo. Carlos Benavides dejando en consideración del Seno de Concejo esta moción de reconsideración, ante lo cual el señor Concejal Santiago Ibujés menciona respaldar la moción, luego de lo cual el señor Alcalde solicita por parte de Secretaría se tome la votación correspondiente ante lo cual la señora Secretaria menciona: Existe una moción presentada por el señor Alcalde de reconsideración de la decisión adoptada en el quinto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, solicitando se modifique el día señalado para que se efectúen las Sesiones de Concejo indicando por la razones expuestas, se desarrollen los días jueves de cada semana, moción que es respaldad por el señor Concejal Santiago Ibujés, se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chuga vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez quien toma la palabra saludando cordialmente a los presentes manifestando al respecto que debido a que en este caso tenemos una prioridad que son las Sesiones del Gobierno Provincial vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés vota por la moción, señor Alcalde es el proponente de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Reconsiderar la decisión adoptada en el quinto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el jueves 30 de mayo de 2019, en cuanto al día que se efectuarán la Sesiones Ordinarias de Concejo, que cambiaría de miércoles a jueves de cada semana a las 15H00.** Luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta: Con la reconsideración aprobada pone en consideración del Concejo el Acta de la Sesión Ordinaria anterior que se ha dado lectura, ante lo cual el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo sin observación alguna y con la reconsideración que se ha adoptado, aprueba por mayoría absoluta de votos está de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 01 efectuada el día jueves 30 de mayo de 2019.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM-E PERÍODO ENERO – MAYO 2019, EN ATENCIÓN AL OF. 007-2019-DGADEL-GADM-E SUSCRITO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019 POR EL ING. PATRICIO PONCE TERÁN DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL GADM ESPEJO. Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Alcalde concede la palabra al Ing. Patricio Ponce para que explique sobre el particular, ante lo cual el Ing. Patricio Ponce Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que en atención a

Santiago Ibujés CONCEJAL

Ignacio Méndez CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

una petición verbal de la Máxima Autoridad ha solicitado al departamento que ahora representa informe de las actividades que han venido realizando desde el mes de enero hasta el 14 de mayo del presente año, y; en vista de que el mismo está realizado por el Ing. Pablo Yazán y siendo pertinente solicita que este sea leído y explicado por él, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Ing. Pablo Yazán para que explique sobre el particular, ante lo cual el Ing. Yazán toma la palabra y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que en atención al Informe que le ha solicitado el señor Director de Gestión Ambiental, de las actividades que desarrolló en el período enero a mayo del presente año tiempo durante el cual le encargaron la Dirección de Gestión Ambiental, habían entregado ya la información de fin de gestión, primero expusimos en el Concejo y luego expusimos esta información a la Dirección Administrativa y nuevamente hemos entregado al actual Director de Gestión Ambiental, sobre la situación de cómo se desarrollan y qué actividades se desarrollan y como se han desarrollado en este período, por lo cual manifiesta que en el informe están desglosadas todas las actividades, pero si desean una presentación acerca de esa situación no habría ningún inconveniente o si en tal caso tienen alguna inquietud del informe que ya se les ha hecho llegar por favor me podrían preguntar o si gustan podemos hacer una pequeña presentación del tema, a lo que el señor Alcalde menciona que le parece interesante se haga la presentación, nuevamente toma la palabra el Ing. Pablo Yazán quien manifiesta que la Dirección de la Gestión Ambiental la asumió desde el 02 de enero del presente año hasta el día que culminó la anterior Administración Municipal el 14 de mayo del 2019, como antecedente informa que la Dirección de Gestión Ambiental tiene como finalidad establecer políticas, programas, planes y proyectos ambientales, enmarcados dentro de lo que dice la actual legislación a nivel del Cantón Espejo, la Dirección formula y desarrolla estrategias y políticas que promueven el desarrollo económico y local poniendo especial atención en el sector de la economía popular y solidaria, que son los dos ejes que se manejan prácticamente en la Dirección, la estructura como se encuentra actualmente, la Dirección de Desarrollo Ambiental cuenta con 5 áreas definidas que son: Calidad Ambiental, Residuos Sólidos, Áridos y Pétreos; Recursos Naturales Parques, Jardines y Áreas Verdes; lo que es Desarrollo Económico Local, Turismo, Cultura; y, el Centro de Faenamiento, el objetivo general de la Dirección es promover el desarrollo ambiental de manera sustentable a través de la planificación, ejecución y control de políticas, programas, planes y proyectos que propenden un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y generando procesos de producción sostenible para todos los habitantes de nuestro Cantón, en ese momento interviene el señor Concejal ing. Santiago Ibujés quien pregunta al Ing. Pablo Yazán que si bien es cierto en esta Dirección es: la Gestión Ambiental y el Desarrollo Económico y Local, le volvemos a colocar como parte paralela a la Calidad Ambiental y Residuos, a los Recursos Naturales a Turismo y Cultura y al Centro de Faenamiento, el Desarrollo Económico y Local (manifestando que es por cuestiones de aclaración), solicitando explique de la segunda parte específicamente "Desarrollo Económico y Local" pertenece allí Cultura y el Centro de Faenamiento o son las 5 paralelas?, a lo que el Ing. Yazán responde que es exactamente así como lo acaba de indicar el Ing. Ibujés, es decir; son las 5 áreas que están definidas en la Dirección, cada una tiene una estructura independiente, el Ing. Santiago Ibujés al respecto pregunta entonces

Santiago Ibujés CONCEJAL

Ignacio Méndez CONCEJAL

José Luis Cusical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

que la Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local solamente es el nombre de toda la Dirección, el ing. Yazán indica que así mismo es la cual consta de las 5 áreas que están bajo esta Dirección, a lo que el Ing. Santiago Ibujés indica que casualmente entonces una de ella lleva el mismo nombre de Desarrollo Económico Local, a lo que el Ing. Yazán indica que efectivamente así lo es, y que la misma opera como nivel de Jefatura bajo la Dirección de Gestión Ambiental y continúa su exposición manifestando que dentro de los objetivos específicos tenemos prevenir, corregir y controlar la contaminación ambiental a nivel cantonal identificando y desarrollando medidas correctivas que minimicen los probables efectos negativos al ambiente, desarrollar y ejecutar un sistema de gestión integral de residuos sólidos, asegurando una óptima limpieza y aseo de las calles, plazas y demás espacios públicos, como también la eficiencia en los medios para la recolección, transporte y disposición final, regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de ríos y canteras y en toda la jurisdicción del Cantón, general, implementar y desarrollar procesos que permitan manejar los recursos naturales, parques, jardines, áreas verdes y demás recursos que tengan que ver con el ornato del Cantón, promover los procesos de desarrollo económico y local en su jurisdicción poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria para lo cual se coordinará con otros niveles de gobierno, control y mejoramiento de la economía local a través de la integración del componente turístico y cultural, para lo cual se desarrollarán procesos de planificación, coordinación, promoción, recuperación, ejecución y evaluación de programas turísticos, artísticos, culturales, de tal manera que promuevan los valores básicos para la convivencia responsable y democrática de la participación activa de la comunidad, planificar, organizar y operar los servicios relacionados con el faenamiento de todo tipo de ganado destinado a la producción de carne para el consumo humano, la distribución y transporte de la misma en condiciones higiénicas y de calidad, como ustedes verán cada objetivo específico de la Dirección es el objetivo general de cada una de las áreas que tenemos contempladas en la Dirección que está actualmente, las atribuciones y responsabilidades ente ellas tenemos, planificar, controlar y promover las diferentes actividades en el área de la Dirección de Gestión Ambiental, indicando que están plasmadas cada una de las actividades, mismas que irá describiendo en su informe de acuerdo al porcentaje de cumplimiento hasta la fecha, actividades cumplidas, entre ellas tenemos: planificar, coordinar, controlar gestionar, promover y supervisar las actividades generadas por todas las áreas de la Dirección de Gestión Ambiental, argumentando que se trabaja bajo una planificación semanal sistematizada de la cual de cada una de las áreas nos entregan semanalmente las actividades que van a desarrollar cada uno de los que son responsables de las áreas, exceptuando los del Centro de Faenamiento ya que al ser una actividad que se desarrolla diariamente, no entregamos planificaciones semanales, de allí; todas las unidades o áreas entregan su planificación semanal para de esa manera llevar el control y el seguimiento de cumplimiento de sus actividades, continúa argumentando que dentro del porcentaje de avance el POA que se estableció para todo el año, pero la situación de planificación como tal de la misma Dirección, la manejamos solamente hasta el primer semestre de este año debido a que iba a ver un cambio de administración y somos muy cuidadosos en la cuestión de hacer inversiones, lo que

Santiago Ibujés CONCEJAL

Ignacio Méndez CONCEJAL

José Luis Cualca CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

ya no hicimos por el mismo hecho de que se iba a dar el cambio de administración, y no podíamos comprometer recursos porque se podían cerrar a nivel del año, solamente planificamos hasta el primer semestre de este año, por eso es que actualmente tenemos algunos procesos que necesitamos ya contratar de urgencia que se nos vienen ya los tiempos debido a esta situación del cambio administrativo, continúa indicado que dentro de las actividades cumplidas están: consolidar y supervisar la ejecución del Plan Operativo Anual como mencionó, el producto es el Plan Operativo Anual de la Dirección, cada una de nuestras áreas presenta el Plan Operativo que tenemos que lo hicimos en base al presupuesto prorrogado y tomando en cuenta el cambio de administración, coordinar acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en temas de conservación ambiental y desarrollo económico, hemos firmado convenios de cooperación es el producto y la meta teníamos previsto 3 convenios, pero hasta la actualidad tenemos firmado uno solo que es la firma del acta de compromiso para ser parte del Consejo Consultivo de Educación Ambiental que lo está llevando a cabo el Consejo de Gobierno Provinciales y el Ministerio del Ambiente, y es lo que le informaba al señor Director aduce, que tenemos que actualizar esta carta si es que existe el compromiso de la actual administración porque tenemos que cambiar el nombre del representante legal porque ésta se la firmó a inicios del año, argumenta además que en este tema también se tiene previsto firmar otro convenio en razón de que se hizo un acercamiento con la Fundación Altrópico para realizar el tema de apoyo y colaboración asistencia técnica sobre todo a los Juntas de Fortalecimiento de Agua Potable para armar un plan de fortalecimiento a las mismas para que mejore su gestión a nivel rural, sobre todo en lo que es el tema de conservación de las fuentes de agua que abastecen del líquido vital a cada una de las Juntas, eso es algo que seguiremos trabajando en el camino y veremos cómo nos va en esta situación, en el tema de coordinar el seguimiento operativo de los sub procesos y el cumplimiento de las actividades planteadas en el POA, hemos entregado el informe de nuestra gestión hasta el mes de abril que fue donde se hizo la evaluación porque hasta allí teníamos el plazo, ya no teníamos más tiempo, entonces son 3 al año pero solamente tenemos uno cumplido, continua indicando: desarrollar proyectos que permitan el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la Dirección, ante lo cual manifiesta haber presentado solamente un proyecto de los 5 planteados, en el informe había un error de tipificación donde indicaba el 40% porque solamente es el 20% de avance, proyecto que se lo desarrolló sobre todo para hacer los procesos de adquisición de materiales, insumos y herramientas para el cumplimiento de actividades de la dirección por lo que realmente ya tienen elaborado los proyectos de cada una de las áreas desconociendo como estará el esquema de la dirección y cómo se irá a manejar el tema, más sin embargo tienen los borradores del proyecto para ser presentados, en realizar la evaluación, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos de todo el proceso, lo que aún no se ha realizado porque están aún realizando el cambio de administración por lo cual no han avanzado en el tema, hasta finales del mes de abril que se desarrolló este informe, apoyar a la gestión institucional en trámites ambientales a fin de obtener los permisos respectivos y balizar la ejecución de los proyectos y los programas, en productos tenemos los procesos encaminados para la obtención de permisos ambientales, bajo la plataforma del SUIA del Ministerio del Ambiente se tiene regularizado hasta

Santiago Tbujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cualca
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaces
ALCALDE

ahora 5 proyectos aunque la meta año son 10, con un porcentaje del 50%; comentando como antecedente todos los proyectos que la Municipalidad ha ejecutado desde que la plataforma SUIA está en vigencia, están regularizados y subidos al sistema, por lo que reitera que todo tiene permiso ambiental, dependiendo del proyecto está el tipo de permiso que estos tienen, continua indicando que actualmente están realizando el primer informe del Plan de Manejo del proyecto del Centro de Faenamiento, que lo regularizamos recientemente porque eso en su opinión personal ha sido un dolor de cabeza porque se ha tenido que trabajar muchísimo en ese sentido, debido en gran parte a que les ponen mucho pero en la ubicación del Centro de Faenamiento, lo cual es el gran problema que se tiene que les obliga a tomar algunas medidas que contemplan varias inversiones en el tema de control de la contaminación, comunica que han hecho el contacto para que vengan a hacer el análisis de las muestras con un laboratorio acreditado de la ciudad de Quito porque es uno de los temas que todavía estaba quedado, en el tema del análisis de las descargas, a ver cómo es que está, porque según el Plan de Manejo se tenía que implementar un sistema de tratamiento puntual de las aguas residuales que genera el Centro de Faenamiento por la ubicación y todo esa situación, de todas formas todos los proyectos que se desarrollan están regularizados, pero aparte de ello como Dirección de Gestión Ambiental y específicamente como la Unidad de Calidad Ambiental estamos apoyando en la regularización de proyectos de la Empresa de Agua Potable y de los Gobierno Parroquiales de San Isidro y de La Libertad porque ellos no tienen el personal técnico y nos han pedido el apoyo por lo que hacemos la regularización y también les ayudamos con la fiscalización de los proyectos, porque anteriormente solamente sacábamos el permiso pero no hacíamos la fiscalización y fue una de las recomendaciones tanto del Ministerio del Ambiente como de la Contraloría General del Estado que tenemos que tener todos los informes de cumplimiento de las medidas adoptadas en cada uno de los permisos, ahora; tenemos todo eso en el archivo, igual trabajamos en el tema de las canteras, se presenta un informe semestral de producción lo cual es un apoyo que hacemos desde la Dirección a Obra Públicas ya que son ellos los que manejan las canteras, explica que hay que diferenciar que tenemos la competencia de áridos y pétreos, pero no; de libres aprovechamiento que son cosas muy diferentes, continua indicando: coordinar y velar por el cumplimiento de las leyes, ordenanzas, reglamentos, resoluciones municipales de acuerdo a la planificación institucional, lo cual se hace en base a la normativa ambiental, explicando que se ha trabajado en dos temas el uno de cumplimiento de la Ordenanza del Centro de Faenamiento, haciendo un acercamiento con los introductores para que se inscriban, paguen las tasas y cumplan con los requisitos para que puedan seguir haciendo faenamiento hasta ahora, y también; presentamos una ordenanza a la reforma de residuos sólidos, en el tema de la entrega de los tachos para incrementar el servicio de separación de los sectores rurales en donde aún no tenemos la cobertura, solamente tenemos en lo que son sectores urbanos como es El Ángel, la cabecera parroquial de La Libertad y San Isidro, pero ahora con la entrega de los tachos queremos abrirnos hasta todos los barrios que conforman el Cantón, sobre todo lo que es La Libertad y San Isidro, en el tema de El Goaltal tenemos una recolección general que la hacemos cada quince días y traemos todos los residuos que se generan allá al relleno sanitario,

Santiago Ibujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

continúa manifestando: realizar los procesos de control interno de acuerdo con las normas establecidas y demás cuerpos legales, evaluación de desempeño; la cual la hicimos el año anterior y presentamos a inicios del año los resultados de la primera y en este año ya subimos todas las fichas, de todas las metas que tienen que cumplir todas las áreas, todo lo cual está establecido de acuerdo al dictamen del Ministerio del Trabajo en coordinación con la Dirección Administrativa, se presentó ya, el tema de las metas de cada una de las personas que están en cada una de las áreas, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto indica que tiene una pregunta al Ing. Pablo Yazán, como parte de coordinar y velar por el cumplimiento de las leyes, normas, ordenanzas y reglamentos y de la planificación institucional acerca de las normativas ambientales, tenemos por conocimiento que en algunos barrios de la ciudad El Ángel como urbe, no recibían el servicio de la recolección; es decir, no tenemos una universalidad de recolección en barrios periféricos, sub urbano como por ejemplo el Barrio Bellavista, desconociendo si ya se ha tomado en cuenta este aspecto, porque algunas personas y en especial residentes del barrio, hay algunas casitas que no cuentan con el servicio de recolección, por conocimiento y por algún tema aliado a su formación no son desechos tóxicos y/o comunes, que en su opinión personal estima podría cualquier vehículo hacer ese tipo de recolección, refiriéndose que al parecer es por el camino, ya que el recolector con el contamos es obviamente grande, y con el peso que lleva no logra subir en algunas superficies en algunas calzadas que tienen nuestros barrios, en especial el Barrio Bellavista, que es un sector alto, y algunos otros donde las carretera o calzadas están en muy mal estado, por lo que pregunta si se habrá regularizado ya el tema, insistiendo que son desechos comunes no son peligrosos, se podría ver la posibilidad que con nuestro Director de Gestión Ambiental, se establezca un sistema de recolección con un vehículo normal, que no necesariamente tiene que ser específico como lo exige la normativa ambiental, sino para inicialmente recolectar in situ y luego colocarlo ya en el vehículo recolector, o a su vez; directamente al relleno sanitario, obviamente con toda la cadena de salubridad que esto amerita, por ello solicita al señor Director actual que nos dé una mano con este tema, porque se percibe la necesidad de las personas que los residuos lamentablemente que se les desarrolla en casa, en algunos hogares, de ese sector no solamente sino también de algunos otros sectores y se logre concretar con este tema, e incluso también se había hablado con estas personas que no tienen el tacho de recolección que a su vez desconoce si era gratis o después lo cobraban, aduciendo no tener el conocimiento exacto, pero algunas personas mencionaban que porque costaba alrededor de 7,00 o 15,00 USD y no lo podían adquirir y también porque cuando lo regalaron tampoco llegaron a ese sector, por ello cree que también como parte normativa ambiental municipal, y dentro de las ordenanzas y los cumplimientos dentro de esta gestión, por tal razón manifiesta que quisiera que nuestro Director actual nos ayude a solventar esa clase de problemas para arrancar pie derecho en esta nueva administración y con una buena gobernanza, dando la universalidad de servicios en el aspecto de salubridad y de recolección de residuos para nuestra gente de todo el Cantón Espejo, por ello considera que este paréntesis es muy interesante para nuestro nuevo Director, con la finalidad de que nos ayude en este tema en base a la explicación que el Ing Yazán nos ha hecho que viene a colación el mismo, luego de lo cual continúa el Ing.

Santiago Ibujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Ortiga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

Pablo Yazán indicando que en los sectores periféricos si tenemos un poquito de problemas sobre todo se presentan los mismos en épocas lluviosas, donde los caminos se dañan y no puede entrar en el recolector, argumenta que se han adoptado medidas pero como se puede decir medidas "parches" es decir; hemos tratado de cubrir la situación de la necesidad de la población, para lo cual alguna de las iniciativas es trabajar en la ampliación de la cobertura del servicio a estos sectores y ver la mejor opción, para poder solucionar esta situación, comenta que es bueno que salga a flote esta inquietud porque es una realidad que nos está pasando y tenemos que solucionar este inconveniente, muchas veces hemos optado por utilizar una camioneta de propiedad de la institución, y hemos dado el servicio, pero no siempre hemos hecho por la disponibilidad de vehículos, y nos indican que ya tenemos el recolector y aún queremos más y más pero se les indica que la necesidad se presta para eso y es un servicio que no lo podemos cortar y es esporádico, cuando las condiciones climáticas están bien el recolector entra tranquilamente a todos los sectores y recoge los desperdicios, argumenta además, que en el tema de los tachos si bien es cierto hasta el mes de diciembre del año anterior en la ordenanza se establecía que el tacho se cobraba o se subsidiaba en un buen porcentaje, el costo real era 15,00 USD más IVA valor en el cual adquirió la Municipalidad, pero nosotros le subsidiamos y se le puso el valor de 5,00 USD incluido el IVA, para que puedan adquirir las personas y sobre todo para buscar un fondo de sostenibilidad del proyecto que fue una de las exigencias del Banco ya que esto fue vía crédito con el Banco del Estado, pero una vez que cumplimos la situación de las condicionantes al Banco ene l mes de diciembre pusimos como ya era el plazo vencido podíamos hacer un cambio y propusimos una modificación a la ordenanza presentando un análisis de las condiciones económicas de la población donde no estábamos sirviendo con el tema de los tachos y la recolección y justamente era los sectores periféricos y rurales donde la gente no tenía recursos para comprar, por tal razón la iniciativa fue que se subsidie con un 100% los tachos, desde lo cual empezamos a socializar con la gente y empezamos a entregar los tachos, la situación fue que el mes de diciembre del año anterior y a principios del mes de enero de este año pudimos entregar en La Libertad y varios de San Isidro y el sector del Chaquilulo, pero por la cuestión de la situación electoral nos detuvimos un poco en esa situación para evitar malos comentarios al respecto y queríamos retomarlo, comunicando que justamente no ha podido conversar con el señor Alcalde sobre el tema ya que tenemos tachos en la bodega por tal razón quería conversar justamente del tema, para ver si retomamos el mismo esquema que lo que hacíamos es lo que dice la ordenanza que es presentar una solicitud dirigida al señor Alcalde con una copia de la cédula y el autoriza a bodega que es el encargado de los bienes, bajo el apoyo de la Unidad de Residuos Sólidos y seguimos entregando, pero esto está paralizado por motivo del cambio de administración no hemos podido conversar sobre esta situación para ver si nos dan el visto bueno para ya trabajar en eso, y el proceso de capacitación que viene a la par y trabajar en la propuesta de ampliar el servicio de recolección diferencial, porque en el sector rural solo tenemos recolección común, es decir; que va todo, pero ya con los tachos debemos trabajar seriamente en el tema de la recolección diferencial, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando cordialmente a los presentes al respecto pregunta si los tachos seguirán al mismo

Santiago Ibarra — CONCEJAL

Ignacio Méndez — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chugá — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

valor de 5,00 USD más IVA, a lo que el Ing. Yazán responde que desde el mes de diciembre del año anterior se hizo una reforma a la Ordenanza en donde estaba contemplado el valor de 5,00 USD por cada tacho incluido el IVA, ese valor lo reformamos y ahora el subsidio es del 100%, no hay ningún costo, solamente el proceso que indica la ordenanza, una solicitud dirigida al señor Alcalde con una copia de la cédula, él como Máxima Autoridad le autoriza y se entrega el tacho a cero costo, luego de ello el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical pregunta que a todas estas actividades se ha mencionado que se ha asignado un monto / costo por tal razón quisiera saber desde el período enero a mayo del presente año cuánto fue lo que gastó la Dirección Ambiental del presupuesto del Municipio, o cómo obtuvieron los recursos (para la adquisición de los tachos, el centro de faenamiento), porque nos ha presentado un informe de las actividades el cual tuvo la oportunidad de leerlo pero no ve en ningún lugar el monto de cuanto fue el presupuesto que se gastó en esas actividades, información que considera todos deberían de saber, ante lo cual el Ing. Yazán responde que como ya lo mencionó fueron muy precavidos en este tipo de actividades desde cuando le encargaron a él la Dirección en el tema de inversión, trabajaron con el presupuesto prorrogado y los recursos que allí se tenían para realizar actividades muy puntuales y no se hicieron actividades muy grandes por esa situación, salvo las actividades que las desarrolla cada técnico, el monto exacto como tal en el informe que se presenta no se lo contempló porque son actividades que se las desarrolla diariamente, como inversión grande lo que se hizo fue el tema de maquinaria, implementar lo del relleno sanitario para la situación de operatividad, en ese momento el señor Concejal Ldo. Cuaical nuevamente interviene manifestando que existen en bodega estos tachos, y desea saber cuál fue el monto en el que se los adquirió, el Ing. Yazán responde que esa información la tiene en el proyecto global que se hizo financiado con el Banco del Estado 5.300 tachos cuyo costo total fue de 85.000,00 USD, cada tacho costó 5,00 USD más IVA, cuyo proceso está en la Dirección Financiera, en Compras Públicas y la Dirección Ambiental también tiene una copia porque eso lo manejaron directamente porque fue un proceso que se subió a través del portal, continúa indicando que dentro de este proyecto aparte de los tachos se hizo la adquisición de una camioneta Dimax 4 x 4 que se la va a utilizar para el transporte de los desechos hospitalarios, también se hizo la adquisición de una excavadora de orugas para el relleno sanitario, unos basureros a ubicarse en parques y áreas verdes, y también el recolector que trabaja en la ciudad El Ángel y el furgón, alrededor se invirtió al cantidad de 250.000,00 USD lo que es corregido por el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien indica que en esas adquisiciones se invirtió una cantidad de 460.000,00 USD, a continuación nuevamente interviene el señor Concejal ing. Santiago Ibujés quien pregunta al Ing. Yazán ya que en algún momento de la administración anterior la institución Municipal como tal recibió como donación gratuita o por alguna organización externa u organización no gubernamental algún tipo de ayuda para este tipo de proyectos para generar una normativa ambiental Municipal en alta escala? a lo que el Ing. Yazán responde que en el año 2006 a través del Proderena que se firmó un convenio con los Municipios del Norte del país, este proyecto fue el que financió el primer proceso que se inició con los tachos recolectores de basura y la separación a nivel domiciliario, fue el Proderena quien donó y por eso es la primera cobertura que se tenía, porque este proceso ya lo tenemos alrededor de 10 años atrás y un

Santiago Ibujés CONCEJAL
Ignacio Méndez CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Amaldo Cuacés ALCALDE

poco más en este sentido, y también tuvimos un apoyo de la USAID que nos entregaron el mismo tipo de tachos pero fueron alrededor de unos 400 tachos con lo cual pudimos cubrir todo lo que es el sector urbano El Ángel, el sector de La Libertad y San Isidro, eso fue a través del Proderena y la USAID con eso iniciamos este proceso, los últimos ya fueron adquiridos con el préstamo del Banco, el Concejal pregunta si recuerda el total de la donaciones de tachos, a lo que el Ing. Yazán responde que fueron alrededor de 2.700 tachos de cada color, lo que es corregido por el Ing. Juan Márquez, quien indica que fueron en total 3.750 tachos al año 2007, el Ing. Yazán indica que él sabe mejor porque él fue el que estuvo a cargo de dicho proyecto (refiriéndose al Ing. Juan Márquez), el señor Concejal Ing. Ibujés pregunta ¿Y los adquiridos con el Banco de Desarrollo cuántos son?, a lo que el Ing: Yazán responde que son 5 mil y más, que el dato exacto no lo tiene al momento pero que en la actualidad contamos con alrededor de mil tachos de cada color sobrantes en stock, para seguir entregando y poder cubrir la totalidad, y continúa manifestando que otras de las actividades que se han realizado es la gestión de cooperación interinstitucional que permita dar cumplimiento con las actividades para lo cual hemos trabajado con la participación en eventos, de talleres en la Prefectura con el CONGOPE con la AME, actualmente somos parte del Comité de Gestión de un área que se está conformando en la parte noroccidental en el sector del Gualchán que es el ACUS, que se la creo básicamente con el fin de defender el tema de la minería porque es un área como deben de conocer totalmente concesionada, por tal razón esta área lo que busca es tratar de que si se hace el tema minero ya que es un hecho porque es una política de estado, por lo menos se cumpla el tema ambiental que eviten el gran daño ambiental que se pueda presentar en el tema y algunas otras iniciativas que hemos trabajo con la Prefectura, indica respecto al ACUS que se está trabajando ya en el tema del Plan de Manejo, entendiendo que ya han de estar por socializar la propuesta, la ordenanza está ya aprobada por el Consejo Provincial, continúa su exposición indicando que dentro de la Unidad de Calidad Ambiental se ha hecho seguimiento como Dirección de la supervisión de las actividades que realiza este proceso, apoyo en la entrega de los tachos recolectores y la elaboración de cumplimiento de buenas prácticas ambientales y la revisión de informes de cumplimiento de los proyectos que se ejecutaron en la anterior administración con todas las obras que se han realizado, todas tiene un informe de cumplimiento de las buenas prácticas, en el tema del relleno sanitario explica que han enviado un informe acerca de esa situación y su estado actual, han tenido comenta demasiados inconvenientes por el tema de la maquinaria que están tratando de solucionar, argumenta que al momento tienen el relleno ya en una operatividad del 60%, ya estamos trabajando con la maquinaria, argumenta además que el relleno sanitario es un sistema semi mecanizado que necesitamos por lo menos unos tres días a la semana de la maquinaria que se encuentre allí presente para poder hacer las labores de compactación y cobertura de los residuos, si no tenemos la maquinaria lastimosamente encontrarán lo que habían encontrado los compañeros aquí presentes, el señor Director que la basura estaba amontonada porque la maquinaria estaba dañada y no podía operar, ese es el problema más grande que se tiene a nivel del relleno sanitario, en ese momento solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien disculpándose por interrumpir y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que si

Santiago Ibujés CONCEJAL
Ignacio Méndez CONCEJAL
José Luis Cualcal CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

bien es cierto lo que menciona el Ing. Pablo Yazán, la Dirección de Gestión Ambiental la más grande de la Municipalidad porque tiene 5 áreas y obviamente estamos haciéndonos cargo de competencias concurrentes por lo que se han hecho muchos trabajos, pero centrándonos en nuestras competencias que es la Gestión Ambiental y a través de ella los Residuos Sólidos solicita al Ing. Pablo Yazán explique la parte legal con el Ministerio del Ambiente que es la parte medular de todo esto, qué hemos conseguido a través de ello, a lo que el Ingeniero responde que cuando ingresó a trabajar en esta institución se había adquirido la totalidad de 14.5 hectáreas en el sector de Tuscoaza y se habían trabajado algunas celdas, pero lastimosamente no tenía estudios, diseño ni planificación, por ello lo primero que hicieron fue trabajar en eso primero que nada en los estudios, porque no teníamos los estudios de la gestión integral de los residuos sólidos y por ende no se podía gestionar recursos lastimosamente, por lo cual armamos la cuestión de los estudios ventajosamente unos recursos no reembolsables con el Banco del Estado, pagamos los estudios, hicimos la actualización en la anterior administración y pudimos comprar todo lo que les he mencionado, de eso partimos y pudimos también sacar la viabilidad técnica y el permiso ambiental; es decir, la licencia, el relleno sanitario cuenta con la licencia ambiental que también tenemos aprobada la primera auditoría ambiental de cumplimiento y este año ya tenemos presentados los términos de referencia al Ministerio del Ambiente los cuales ya están también aprobados para ya la segunda auditoría ambiental de cumplimiento y ese es uno de los procesos que también están quedados, explica que no se hizo el proceso de contratación por cuanto estábamos en cambio de administración como lo mencionó, indica además que la auditoría cuesta alrededor de 8.000,00 USD más IVA, de igual forma explica que se tiene que realizar la contratación del laboratorio para el estudio de análisis semestral de los factores que se encuentran en el relleno sanitario como son: suelo, aire, agua, lixiviado y ruido; lo cual tiene que hacerse con un laboratorio acreditado, argumenta que los términos de referencia ya le van a hacer llegar al señor Director para que haga el proceso de contratación con el laboratorio los cuales están alrededor también de 7 mil dólares y un poco más que costó el año anterior cada análisis que semestralmente toca hacer, contestando la pregunta al señor Concejal indica nuevamente que no se han contratado esos montos por cuestiones de cambio de administración, el señor Concejal Dr. Byron Chugá pregunta al Ing. Yazán si en estos monitoreos estos resultados del manejo los dan?, a lo cual el Ingeniero manifiesta que efectivamente es así pero que al momento no hemos tenido inconvenientes al respecto, cumplimos dentro de los parámetros permisibles que indica la tabla razón por la cual no tenemos inconvenientes, justamente el señor Concejal (haciendo referencia al Ing. Santiago Ibujés), tuvo la oportunidad de trabajar en ese sentido, conoce la realidad del relleno, la situación operativa tenemos algunos problemas por el tema de la maquinaria pero de todo lo demás no tenemos problemas, de lixiviado, derrames, el canal que pasa de acequia no hay generación de contaminación por descargas del relleno, pero si hay contaminación de aguas arribas pro descargas de aguas residuales lo cual hay que diferenciar porque los factores los tenemos por ello hay que aclarar para evitar que haya la confusión en el tema del relleno sanitario, hemos armado un plan de monitoreo de las descargas de las aguas residuales del Cantón Espejo que las tenemos dentro del Plan de Acción para lo cual el año anterior contratamos el laboratorio para que

Santiago Ibujés CONCEJAL
Ignacio Méndez CONCEJAL
José Luis Cualcal CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

haga el monitoreo cada una de las descargas que tenemos al nivel del Cantón, todas las descargas, de La Libertad que tenemos alrededor de 14 descargas directas a los cuerpos de agua, y; otras 2 que están a las plantas de tratamiento porque tenemos algunas que tenemos en el Corazón de un Mundo Nuevo y otra en La Libertad, en ese momento el señor Alcalde pregunta si existe alguna auditoria que se haya hecho a este relleno sanitario?, a lo que el Ing. Yazán responde que tenemos algunas auditorias que se han hecho, el señor Alcalde nuevamente pregunta si las observaciones que las mismas han arrojado en qué nivel o porcentaje se han cumplido o satisfecho , en la primera auditoría que nos hicieron presentamos un Plan de Acción que teníamos que cumplir, hay algunas observaciones en el tema de manejo de desechos hospitalarios como la cubierta que tenemos que construir allí, la impermeabilidad de esas áreas, en esa situación tenemos la celda de los desechos hospitalarios y estamos en construcción de la nueva porque ya se va a llenar y una de las observaciones que es principal que tenemos en la auditoria es que no hacemos la cobertura y la compactación diaria de los residuos sólidos en el relleno, siempre ha habido ese problema, en cuanto a los análisis de laboratorio no tenemos mayor inconvenientes salvo hay un indicador que se nos elevó, pero no era de tanta importancia, eso con el Ministerio del Ambiente, con la Contraloría General del Estado hemos tenido varias observaciones entre las cuales que en el tiempo que se la realizó fue una de las observaciones y una de las recomendaciones es que se tenía que manejar con un profesional a fin al área, por lo cual en ese aspecto teníamos un inconveniente porque se había encargado a una compañera que no tenía el perfil, y la otra observación era que debía manejarse Residuos Sólidos bajo una dirección, para que tenga relación directa con la Alcaldía y tenga inyección de recursos para que pueda manejarse de una mejor manera, esa fue una de las recomendaciones de la Contraloría, a lo que el señor Alcalde manifiesta le gustaría a través de la Dirección de Gestión Ambiental le hagan llegar esas recomendaciones que emítela Contraloría General del Estado, de qué es lo que ha cumplido y que es lo que falta, porque esas no conformidades se imagina deben cumplirse dentro de cierto plazo determinado por ustedes mismos, luego de lo cual en caso de no dar cumplimiento vendrán las sanciones correspondientes, el Ing. Yazán indica que así es, que tienen un Plan de Acción que cumplir el mismo que sale de la auditoría por el no cumplimiento y basado en las observaciones que se encontraron en ese momento, por lo que allí están e indica que va a hacer llegar una copia al señor Alcalde del Plan de Acción de lo que se ha cumplido y lo que está por cumplirse, para que tenga conocimiento porque ya estamos entrando a la segunda auditoria y tenemos que cumplir los tiempos, en ese instante el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés interviene manifestando que en el año 2016 – 2017 fue Director del Ministerio del Ambiente aquí en la Provincia y justamente en relación a las preguntas que acaba de hacer el señor Alcalde él recordaba que en alguna inspección que se realizó no solo aquí sino en otros cantones, lo del tema de los residuos hospitalarios era un dolor de cabeza, las celdas que estábamos manejando en el Cantón Espejo, le había acompañado la Ing. Rosas que era la responsable en ese entonces, supo emitir un informe inconforme que como Ministerio del Ambiente habían enviado a la Municipalidad, comentando que se había encontrado una copia del mismo revisando algunos documentos, su pregunta es justamente en relación a esa celda que había puesto

Santiago Ibujés CONCEJAL

Ignacio Méndez CONCEJAL

José Luis Cualcal CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

que la misma ya estaba por llenarse y había que hacerle toda la estructura o la infraestructura adecuada porque estaba solo tapada con plástico y habían casos que los perros se sacaban las agujas y encontrábamos en media calle los desechos, lo cual era un relajo, ya se terminó esa celda pregunta? A lo que el Ing. Yazán responde que está por terminar de llenarse y continúa el Ing. Ibujés indicando que en la de los desechos sólidos ya se estaba terminando, ya se terminó, se va a empezar a construir la otra o ya está construida, qué área de celdas ya estamos ocupando con todos los desechos desde que empezó el relleno sanitario?, el Ing. Yazán responde que actualmente dentro de todo lo que tenemos allí para el relleno sanitario contamos con las 3 celdas que contempla el estudio que son 2 grandes y la celda pequeña es la que ya se llenó, tenemos hecha la excavación de la nueva celda pero necesitamos hacer los trabajos complementarios como son: canales, lexiviados para gases e implementación de la geo membrana porque presentamos un análisis de subsuelo al Ministerio del Ambiente para ver si es que pasaba la cuestión de la impermeabilidad y en unas partes si pasaba lo que indicaba que no utilicemos necesariamente la geo membrana, pero teníamos que tomar otras medidas para evitar que se genere lixiviado y derrames por eso, en el tema de la celda de desechos hospitalarios estamos construyendo, ya hicimos la excavación a una nueva y estamos ya trabajando para hacer la cubierta y los canales adecentes para evitar el ingreso de aguas lluvias, pero todavía estamos trabajando en el tema, para lo cual el señor Concejal Ing. Ibujés menciona que sería bueno que nuestro nuevo señor Director sería bueno contemple dentro de su nueva gestión, el Plan como lo mencionaba el señor Alcalde con las no conformidades y las auditorías tanto de la Contraloría cuanto del Ministerio del Ambiente, es muy urgente el manejo de la segunda celda que es la más grande conjuntamente con la tercera, la que se está terminando de los desechos hospitalarios que sí es un tema muy delicado, mucho más delicado que los desechos comunes y sólidos porque es algo que si se han ido a visitar ustedes últimamente es algo que estaba casi al aire libre y que bueno que ya se esté construyendo ya que repite es algo sumamente urgente, para no caer en las inconformidades y en las multas y sanciones que en algunas administraciones anteriores incluso cuando estuvo en el tema de la Dirección se envió una sanción al Municipio, que pena como ciudadano del cantón Espejo tener que multar a mi casa como lo mencioné, pero tenía que hacerlo porque si estaba muy mal llevado, por ello indica le gustaría sea como dice el señor Alcalde algo urgente del manejo de este sistema en la gestión de residuos tanto comunes como hospitalarios dentro de esta administración, para aplacar y minimizar todas aquellas cosas de inconformidades que Contraloría y Ministerio y algunas otras organizaciones nos pueden observar en este tema, por ello su observación es que el señor Director de Gestión Ambiental debe hacer urgente este tipo de cambios, con pie firme, aunque sea lento, despacio pero muy fuerte para llevar una buena gestión ambiental en nuestro Municipio, luego de lo cual solicita la palabra el Ing. Patricio Ponce Director de Gestión Ambiental del GADM-E quien saludando cordialmente a los presentes al respecto pide disculpas primeramente porque está recién llegando y no alcanzó a escuchar toda la intervención y preguntas del señor Concejal Ing. Ibujés, pero algo va a responder acerca de las celdas para los desechos sólidos y residuos hospitalarios, en la época que ingresamos indica fuimos conjuntamente con el Ing. Juan Márquez al relleno sanitario y estábamos en

Santiago Ibujés — CONCEJAL
Ignacio Méndez — CONCEJAL
José Luis Culaica — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
Carlos Benavides — CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

mal tiempo, mal clima; es decir en invierno, por tal razón no podía operar la maquinaria, pero al momento que llegamos pudimos constatarnos que estaba acumulada la basura y estaba mezclada la misma, para lo cual deja constancia en fotos que indica, por ello solicita que al relleno sanitario se le de las facilidades, es decir; se le dote de maquinaria para realizar las celdas, para el transporte de la basura, de los desechos sólidos, manifiesta todavía ser nuevo aquí pero desearía que eso exista para que luego no vengan las sanciones y multas, ya que es muy necesario realizar la compactación y recubrimiento diario, en ese instante el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical pregunta al Ing. Ponce cada cuántos días iba la maquina allá a realizar la compactación de la basura, porque hay que comenzar de allí, tienen que solicitar al señor Alcalde la maquinaria, si la basura ya está en el relleno unos 2 o 3 días, por ello su pregunta es: ¿la maquinaria a los cuántos días debe llegar allá?, ante lo cual el Ing. Pablo Yazán responde que ellos elaboran una programación semanal como ya les indicó, dentro de la cual todas las semanas solicitamos maquinaria y aparte enviamos una carta dirigida al señor Alcalde con copia al señor Director de Obras Públicas, de lo cual manifiesta tener el respaldo para poder justificar esta situación, todas las semanas indica solicitan por lo menos 3 días la maquinaria e indica una fotografía de la celda que mencionaba el señor Concejal Ing. Ibujés que ya se llenó, pero hemos hecho una solicitud al Ministerio del Ambiente y planteamos realizar una ampliación de esa celda en la parte de arriba como una plataforma como se la hizo en Montufar, porque la celda que se la construyó se hizo la excavación en ese entonces le calculamos para que se operativa que la inversión llegaba a 80.000,00 USD, valor que incluía geo membrana, canales de lixiviado, chimeneas y todo lo que es cajas de revisión para la salida del lixiviado general, pero en ese entonces no contábamos con los recursos, razón por la cual hicimos un rediseño y nos fuimos para arriba aprovechando la parte de abajo, incrementando taludes en tres partes de la celda y apegarnos al talud existente actual que es el del fondo a la izquierda, lo cual ameritaba la maquinaria, excavadora de orugas, tractor y volquetas una semana, nos prestaron 2 e hicimos hasta donde avanzamos y hasta ahora nuevamente ya llegó al límite, argumentando que en el informe que enviamos a la Alcaldía está especificado todo lo que necesitamos hacer, necesitamos una semana que estén bien las condiciones climáticas, para incrementar la condición de los taludes en unos 50 más y esta celda opera con el manejo que se le hace alrededor de 2 años más, el Ing. Ibujés pregunta si ésta a que hace referencia es la celda pequeña, el Ing. Yazán responde que efectivamente que es la que era pequeña y que ya no lo es porque ya la han ampliado considerablemente, el ahorro es de 80.000,00 USD que hasta ese entonces costaba habilitar la celda que está excavada, pero conversando con el Ing. Director de Obras Públicas nos indicó que hay que planificar urgente esta inversión ya que la celda está excavada, argumenta además que se presentan problemas por la situación climática algunas veces, en ese momento el señor Alcalde interviene manifestando que necesita el Informe (dirigiéndose al ing. Patricio Ponce) de las no conformidades levantadas en todas las auditorías que han tenido, o las observaciones que se han emitido, aduciendo que necesitamos desvanecer las mismas, en especial aquellas que ya estén por fenecer en el plazo que se ha establecido para subsanarlas, argumenta habrá algunos plazos que tengamos aún tiempo por resolver y habrán otros en los que quizás tengamos premura, nos

Santiago Ibujés CONCEJAL

Ignacio Méndez CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacés ALCALDE

estamos centrando solamente en una conversación y no vemos el resto, ya que no quisiera que caigamos en penalizaciones, por tal razón para nosotros poder tomar las decisiones correspondientes con el afán de desvanecer las no conformidades que estén más próximas a fenecer su plazo, necesita ese informe urgente para tomar las acciones que correspondan, luego de lo cual continúa el Ing. Pablo Yazán indicando que en el tema de desarrollo económico y local se ha hecho seguimiento a las actividades que se tiene planteadas, trabajamos en un vivero donde producimos plantas forestales, nativas, exóticas, hortalizas, medicinales, ornamentales que entregamos a diferentes asociaciones, instituciones educativas, trabajamos también con la conformación de huertos con familiares, a nivel escolar, y también con asociaciones que son básicamente las que hacen parte y trabajan con el sector delos grupos prioritarios y/o vulnerables, referente al rema de recursos naturales hacemos un seguimiento y mantenimiento oportuno de las áreas verdes que tenemos en el Cantón, podas, talas y también tenemos que realizar algunas inversiones en las nuevas obras que se han desarrollado como lo es el parterre de la Avenida de Los Pastos, también en el tema de lo que es el apoyo en lo que es el parque de La Libertad , tenemos que apoyar el tema del Parque Sur, un poco de inversiones que tienen que hacerse allí en cuanto a ornato se refiere, trabajaos que se están por desarrollar en el transcurso de estos meses, porque están incluidos dentro de la planificación, en la Unidad de Turismo básicamente con ellos no hemos trabajado mucho directamente, solamente apoyando con lo que es la Banda de Músicos, en el tema de remuneraciones en el Centro de Faenamiento estamos haciendo el seguimiento del desempeño de sus actividades diarias y también hemos trabajado en el Informe de Cumplimiento que Regula el Funcionamiento del Centro de Faenamiento y también como indicó ahora están trabajando en el Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo del Centro de Faenamiento que también a veces es un dolor de cabeza, eso indica, son las actividades realizadas como Dirección desde el mes de enero hasta el mes de mayo del presente año, en ese instante solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien solicita al Ing. Yazán informe sobre algo muy importante, acerca de la tasa por pago de recolección de basura, cuál es el subsidio que como Municipio damos a la ciudadanía, a lo que el Ingeniero responde que la tasa por el servicio de recolección de basura que es clara es por recolección más no por la gestión, es el 10% del consumo de energía eléctrica y el subsidio total es cerca al 75% en todo lo que es la gestión de residuos sólidos, recuperando solo un 25%, pero ya tenemos otro problema es que hay que seguir trabajando en el tema del análisis del método de cobro, ya que solo tenemos hasta el año 2020 con EMELNORTE, que es hasta donde tenemos firmado el convenio y es allí cuando tendríamos que ver si se renueva o tendremos que ver un medio de cobro diferente, es decir; el servicio es sostenible ambientalmente hablando, como recomendaciones indica que se debe impulsar el desarrollo de las 5 áreas, continuar gestionando lo que sea impulsado, buscar alianzas con otras organizaciones y firmar los convenios de cooperación interinstitucional que sean necesarios para ejecución de nuestras competencias en el área ambiental y las concurrentes que se puedan presentar, esas han sido las actividades realizadas de enero a mayo de parte de la Dirección de Gestión Ambiental, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta que en el informe que solicita se incluyan las acciones que ya se han realizado y las que faltan por concluir, con el objeto de conocer qué es lo

Santiago Ibujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Ouaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

que se ha hecho para nosotros no tener que volver a repetir, al contrario; avanzar desde el punto en que ustedes han dejado la acción, el Ing. Pablo Yazán al respecto manifiesta que efectivamente se ha elaborado un Plan de Acción en base a las observaciones de la Contraloría y dentro del informe que le presentarán a la Máxima Autoridad se destallará lo que se ha hecho y lo que falta por hacer y las dificultades que se han presentado y por qué no se han hecho, el señor Alcalde indica que si algún señor Concejal tiene alguna inquietud o desea añadir algo a este informe que vamos a requerir por favor que lo indique, con lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés toma la palabra y al respecto manifiesta que quisiera por medio de Secretaría General se haga llegar una copia certificada de la Ordenanza que Regula el Centro de Faenamiento para realizar un análisis a futuro de algunas consideraciones que habrá que hacerlas, caso contrario; para tener solamente conocimiento de aquello, agradece la intervención del Ing. Pablo Yazán quien nos ha explicado y argumentado técnica y administrativamente las consultas que al menos en lo personal ha tenido y felicita su participación y en el transcurso de esta administración lo estaremos molestando como también al señor Director para lo que creamos conveniente en algunas cosas, recalcando que algunas sugerencias que ha dado en lo personal en la exposición que se ha hecho, han sido por constancia propia y del caminar como ciudadano que lo hemos hecho en algunos sectores, como lo hacía el recorderis de manejar un Plan paralelo cuando tenemos problemas viales en la recolección de los sectores periféricos, sub urbanos de nuestro cantón, así como también como lo mencionó el señor Alcalde, el manejo de las no conformidades y de los proyectos para tener una muy buena relación tanto con el Ministerio del Ambiente como con la Contraloría para que esta gobernanza sea objetiva, sea clara y sea llevada al cien por ciento, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien felicita también al Ing. Pablo Yazán por la exposición, augura deseos de éxitos al Ing. Ponce y al señor Alcalde por ese gran interés de echar la mano en estas actividades del relleno sanitario que realmente es algo complicado, luego de lo cual el Ing. Patricio Ponce solicita la palabra para manifestar que desea que la Dirección de Obras Públicas también se haga responsable para facilitarnos la maquinaria, porque la mayoría está en mal estado, tenemos una en el relleno que está en mal estado, recuerda que este día 05 de junio se está celebrando el día del Medio Ambiente en donde todos nos comprometamos a tener un ambiente sano, a proteger la biodiversidad y que nuestro aire no se contamine, su deseo es tratar de hacer las cosas de la mejor manera, para tener un medio ambiente sano para nuestras futuras generaciones, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés indica que no solamente necesitamos un Medio Ambiente, necesitamos un Ambiente completo y felicita a todos por este día, luego de lo cual pide la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien saludando cordialmente a todos los presentes manifiesta que una vez escuchada la intervención con mucha claridad y aprovechando que ya hubo también cambios y un poquito aflojaron la situación con el señor Lenin Moreno, porque cuando entró la anterior administración se cortaban muchas competencias de los Municipios con las Unidades Educativas, por lo cual uno de sus pedidos seria que se retome esta actividad que nos daba muy buenas pautas en nuestras instituciones Educativas, porque se manifiestan en algunos polos de trabajo que realizan los jóvenes cuando en los segundos y terceros años se hacen las brigadas, y el Municipio hacia

Santiago Ibujés — CONCEJAL

Ignacio Méndez — CONCEJAL

José Luis Cualca — CONCEJAL

Byron Chuga — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacós — ALCALDE

convenio con el GAD Parroquial, porque acá no se debe trabajar solos, también debemos trabajar con los Gobiernos Parroquiales, imagínense en esos tiempos con las plantas nativas que se preparan en los viveros le hacemos un bien a nuestro medio ambiente, porque son plantas propias, nuestras y la gente ve con muy buenos ojos, argumenta que el tiempo que estaba en La Libertad como coordinador de estas brigadas forestamos alrededor de unas 5 o 6 hectáreas, y la gente solicitaban y querían las plantas, tanto así que algunas veces no se alcanzaban los viveros y últimamente había visitado el vivero y le daba un poco de pena porque habían algunas plantas que ya estaban pasadas de su época de sembrío y los técnicos le manifestaban que es por la situación que ya se cortó este trabajo de las brigadas, argumentando que hoy por hoy la señora Directora se ha abierto para trabajar mancomunadamente y aprovechemos esa situación, para que nuestros jóvenes no estén solamente centrados en un solo campo, que todo es bueno, lo que corresponde a Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional, pero hoy solicita renovemos nuevamente lo que es el tema de la conservación de la naturaleza, agradeciendo también al Ing. Yazán por la exposición, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que quisiera ser enfático en el tema de la reclasificación de la basura, que en su opinión personal se está perdiendo, todo lo que son desechos orgánicos e inorgánicos ha visto que recogen todo mezclado, es decir; lo que encuentren, lo que anteriormente se tenía clasificado y por ello se entregaban esos tachos negros y verdes, por ello su sugerencia es que se retome ese trabajo, porque para él insiste, recogen lo que encuentren, por ello su observación es en ese sentido, se retome el tema de la reclasificación de los desechos domiciliarios, luego de ello solicita la palabra el Ing. Juan Márquez Director de Planificación del GADM-E quien al respecto sugiere se entreguen los resultados de los indicadores de gestión, una vez escuchadas la exposición realizada por el Ing. Pablo Yazán y las intervenciones realizadas respecto al informe que presenta el **Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo con las observaciones y sugerencias expuestas, avoca conocimiento favorablemente del Informe de Actividades de la Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local del GADM-E período Enero – mayo 2019, en atención al Of. 007-2019-DGADEL-GADM-E suscrito de fecha 30 de mayo de 2019 por el Ing. Patricio Ponce Terán Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local GADM Espejo.**

SEXTO: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FIESTAS DEL CANTÓN ESPEJO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO IV DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPEJO".

El señor Alcalde solicita por parte de Secretaría se de lectura al Art. 33 de la Ordenanza que Regula la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de la Municipalidad de Espejo, misma que textualmente expresa lo siguiente: "Las comisiones especiales u ocasionales y técnicas, se integrarán con dos concejales y además según lo exijan las circunstancias con:

a) Los funcionarios municipales competentes;

Santiago Irujés CONCEJAL
Ignacio Méndez CONCEJAL
José Luis Gualca CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

b) Con funcionarios municipales y con expertos, o con personas extrañas a la administración municipal, vecinos o no del Municipio.

Luego de lo cual el señor Alcalde indica a los miembros de la Cámara Edilicia que está en consideración el punto del orden del día y les anima a que presentes sus mociones, para lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga al respecto solicita la palabra y manifiesta que debido a la importancia de las jornadas culturales del mes de septiembre que se las celebra, se festeja, se goza con cada institución y con la comunidad en general, mociona como Presidente para el Comité de Fiestas para las Jornadas Culturales 2019 al Ing. Ignacio Méndez, argumentando que lo hace por algunas razones y recalcando que no es que se lo va a dejar solo en esto, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, en ese momento el Ing. Juan Márquez Director de Planificación del GADM-E pide la palabra y al respecto sugiere que cuando se pone la palabra "fiestas" en el tema institucional es objeto de sanción por parte de la Contraloría por ello sugiere más bien se le denomine Comisión de las Jornadas Culturales, el señor Alcalde agradece la sugerencia, indicando que para ello tiene aquí sus técnicos para que no lo hagan caer en errores, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta que por unanimidad el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez es el Presidente de la Comisión de Jornadas Culturales 2019, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés mociona al compañero Ldo. José Luis Cuaical como para que le ayude al compañero Ignacio Méndez, en ese instante solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta que antes que mocione el Ing. Ibujés él personalmente quería mocionar al Ldo. Carlos Benavides, que tiene la técnica, para conseguir esta situación de una mejor manera, por la razón de que estas actividades se las desarrolla en el mes de septiembre, él estaría encantado de participar pero va a tener un seminario y no podrá ayudar como lo desean (recalcando que está para ayudar en lo que se requiera), complementando su intervención indicando que en los meses de septiembre y octubre tiene unos seminarios referentes al tema de la tributación lo cual es algo que les ayuda muchísimo, en cuanto refiere al impuesto a la renta, y está ya anotado al igual que el Dr. Chuga con el que conversó de mañana y tampoco puede porque también participará del seminario en Chile, por ello reitera su voluntad de apoyar en lo que se pueda no los vamos a dejar solos, como tampoco cuando seamos presidentes ustedes no nos van a dejar solos, por ello quería mocionar al Ldo. Carlos Benavides para que sea el Concejal que forme parte de esta comisión, dicho esto el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifiesta que en vista de la exposición que acaba de hacer el compañero Ldo. Cuaical , hay que entender el tema por lo tanto retira su moción, el Ing. Ignacio Méndez respalda la moción presentada por el señor Ldo. José Luis Cuaical de que sea el Ldo. Carlos Benavides el segundo Concejal que integre la Comisión de Jornadas Culturales 2019 en calidad de Vicepresidente de la misma, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Designar a los señores Concejales: Ing. Ignacio Méndez Chauca y Ldo. Carlos Benavides Herrería como Presidente y Vicepresidente de la Comisión de las Jornadas Culturales 2019.** Luego de lo cual solicita la palabra el Dr. Hugo Salazar, Procurador Síndico del GADM-E quien al respecto pregunta a los Miembros de la Cámara Edilicia la autorización para que el señor Alcalde designe a los funcionarios municipales competentes y a los expertos para

Santiago Ibujés CONCEJAL

Ignacio Méndez CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cusacés ALCALDE

que conformen la Comisión y que les colaboren a ustedes, a lo que el Seno de Concejo está completamente de acuerdo en autorizar.

SEPTIMO: ANALIZAR, ESCOGER Y APROBAR EL LOGO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, QUE REGIRÁ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023, DE LOS MODELOS QUE PRESENTARÁ EL LDO. MARTÍN FREIRE ANALISTA DE COMUNICACIONES DEL GADM-E.

El señor Alcalde concede la palabra al Ldo. Martin Freire para que realice la exposición de los modelos de logos institucionales que ha preparado para esta sesión, en ese instante el señor Martin Freire Analista de Comunicaciones del GADM-E toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, al respecto realiza un breve preámbulo de la importancia y trascendencia de un Logo, el cual es la firma de identificación de todos y cada uno de nosotros como parte de esta institución, y como realmente queremos ser vistos por la sociedad en general, luego de lo cual realiza la presentación de los tres modelos que ha preparado como logos; y el slogan de cada uno de ellos, ante lo cual el Seno de Concejo tiene opiniones diferentes respecto a las imágenes que se deben de publicar sea bien, el Frailejón o el Sol Pasto que son símbolos que nos identifica como Cantón, pero si están de acuerdo en que el slogan más significativo es: "Juntos Gobernamos", el señor Alcalde presenta también un modelo que tiene de logo el mismo que solicita se tome en cuenta para poder unificar lo que más llame la atención de cada uno de ellos, para poder sacar un logo que nos guste y nos llame la atención a todos, una vez que se han podido observar todas las presentaciones, con sus respectivos slogan e intros, y se han escuchados las diferentes opiniones respecto al punto del orden del día, **el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, sugiere al Ldo. Martin Freire se añadan los detalles que se han indicado y presente en una próxima Sesión las propuestas para escoger.**

OCTAVO: DESIGNAR EL ESPACIO FÍSICO EN LA MUNICIPALIDAD, PARA QUE LOS SEÑORES CONCEJALES PUEDAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

El señor Alcalde al respecto manifiesta su intención de designar la oficina donde actualmente está ubicado el Fiscalizador para elaborar unos cubículos para los señores Concejales del GADM-E, el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta que había conversado con algunos compañeros concejales y querían solicitar la oficina donde funciona actualmente la Dirección de Gestión Ambiental, para adecuar como despacho de los señores Concejales de la Municipalidad, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical respecto a la sugerencia del señor Alcalde de asignar la oficina donde actualmente está ubicado el Fiscalizador no lo ve de manera conveniente puesto que ellos deben tener una oficina para ellos solos por cuestiones de confidencialidad; y, esa no sería la mejor opción, el señor Alcalde interviene sugiriendo a los señores Concejales realicen una inspección de los espacios físicos de la Municipalidad para poder llegar a acuerdos de cuál sería la oficina que se les designará, de la misma manera les solicita le tengan un poco de paciencia para realizar este trabajo, toda vez que contemos con el presupuesto respectivo, lo cual es aceptado por los miembros de la cámara edilicia.

Santiago Tbujés CONCEJAL

Ignacio Méndez CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

NOVENO: INFORME DE ALCALDÍA Nº 01-2019.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la cámara edilicia quienes avocan conocimiento favorablemente del mismo.

DECIMO: CLAUSURA. El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales una vez culminado el tratamiento de los puntos del orden del día agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la sesión siendo las 20H14.

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE GADM-E

Mgs. Aurid Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Santiago Tejujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cusical
CONCEJAL

Byron Ehuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Santiago Ubejés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Chalcal
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE